



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 498/2011

VISTO:

La Resolución N° 132/2011 del H. Consejo Directivo por la cual se aprueba el Tercer Plan de Inversiones en Equipamiento para Investigación 2011-2012,

Y CONSIDERANDO

Que en dicho plan se encuentra autorizada la compra de un Espectrómetro de Resonancia Magnética, el que será utilizado como accesorio para mejorar las prestaciones de un espectrómetro de Resonancia Magnética ya existente,

Que esta situación se encuentra enmarcada en el punto VI del Art. 2 de la Ord. HCS N° 6/2010; el Art.25 inc.d) punto 3 del Decreto 1023/01 y el Art. 26 del Decreto 436/2000.

Que la Facultad tiene asignado cinco mil dólares para solventar esta compra y la diferencia será financiada con fondos del subsidio de investigación de la Dra. Cecilia González;

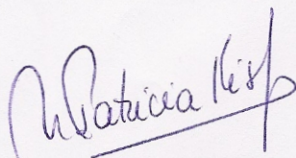
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

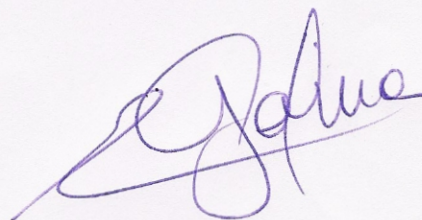
ARTICULO 1°.- Aprobar la contratación directa, por exclusividad, y adjudicar a la firma SpinCore Technologies, Inc. la compra de un espectrómetro de Resonancia Magnética para el Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear, por la suma de Siete mil ochenta y cinco dólares (u\$s 7.085,00) en condiciones CIP Córdoba.

ARTICULO 2°.- Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la emisión de la correspondiente Orden de Compra y posterior pago al exterior, imputando la erogación de u\$s 5.000,00 a la partida presupuestaria correspondiente al Tercer Plan de Inversiones.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 25 de octubre de 2011
am


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. - U.N.C.



Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.